

Expediente: **3674/21**
Carátula: **ALURRALDE, RODOLFO C/ SAEZ, PABLO GUILLERMO Y OTROS S/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IX**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SANCHEZ, ALVARO MATIAS-DEMANDADO
20285311145 - SAEZ, PABLO GUILLERMO-DEMANDADO
20127346357 - ALURRALDE, RODOLFO-ACTOR
20273649922 - SHIFT S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

ACTUACIONES N°: 3674/21



H104098063361

JUICIO : ALURRALDE, RODOLFO c/ SAEZ, PABLO GUILLERMO Y OTROS s/ MEDIDA DE ASEGURAMIENTO DE PRUEBA.- EXPTE. N° 3674/21.-

San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/09/2024 presentado por CECENARRO,LUIS R:

- 1) Por repuesta planilla fiscal a cargo de Saez Pablo Guillermo.
- 2) Procédase a LEVANTAR el embargo ordenado en fecha 1/8/24 sobre cuentas bancarias del demandado PABLO GUILLERMO SÁEZ DNI N° 29.430.390, comunicado al Banco Macro mediante oficio depositado en su casillero digital el 7/8/24. A sus efectos, líbrese oficio al Banco Macro S.A.
- 3) Al pedido de formación de cargo tributario en contra del actor: No habiendo transcurrido el plazo dispuesto en el punto 3 del decreto del 22/8/24, por ahora no ha lugar.- AMDLMP.

FDO. DRA. A. VALENTINA RUIZ DE LOS LLANOS- JUEZ-

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.